



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL  TOTAL   
No. 10

Bogotá (Cundinamarca), noviembre 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Identificación: 80.243.483 Nacionalidad Colombiana Dirección: Ak. 50 # 16 – 46 sur Apt 301 Teléfono de contacto 3123650932 E-mail de contacto: nicoda40@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. GIUSEPHEE CICERI TEJADA Cargo: OFICIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN DIETE Resolución No 00006171 de fecha 29/07/2025 Teléfono de contacto 320 3920168 E-mail de contacto: giusephee.ciceri@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	371-CDPS-CENAC PERSONAL-2025 Fecha de suscripción: 02-02- 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 100048336 Entidad que expide la póliza Seguros Mundial de Seguros S A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 03/02/2025
5. CRP	No. CRP:42725 Fecha expedición 02/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE4-DIETE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$42.900.000.00 COP
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11/02/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR INDUSTRIAL EN LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS:</b>  1. Catalogador de primer escalón, capacitado en el taller teórico práctico del sistema OTAN de catalogación y sistema de catalogación (SICAD) mediante la generación de transacciones nuevas a nivel nacional, transacciones de mantenimientos y altas de usuario de números NOC, cumpliendo las metas establecidas por el ministerio de defensa nacional  2. Apoyo y asesorías para la mejora del proceso de estandarización al interior de la fuerza, consolidando, analizando y proponiendo planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la dirección de estructuración técnica.  3. Elaboración de planos técnicos con detalles en dos dimensiones y tres dimensiones, para la elaboración de las especificaciones técnicas y normas técnicas.  4. Elaboración de especificaciones y normas técnicas del subsistema logístico empleadas para los procesos de adquisición y producción del Ejército Nacional.  5. Elaboración de diagramación y diseño gráfico para mejor la visualización y legibilidad de los boletines técnicos que brindan información sobre las

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogota  
Correo electrónico [cede4@buzonejercito.mil.co](mailto:cede4@buzonejercito.mil.co) – [diete@buzonejercito.mil.co](mailto:diete@buzonejercito.mil.co)



actividades que se desarrollan en la dirección, de acuerdo a la cantidad estipulada por la dirección de planeación mensualmente.

6. Diseñar boletines técnicos de forma mensual o como se requiera, que permitan brindar información sobre las actividades que se desarrollan en la dirección.

7. Desarrollar y apoyar los procesos de diseño e innovación donde se requieran diseños y prototipos al interior del departamento.

8. Administrar y controlar la data maestra de especificaciones técnicas y realizar el seguimiento estadístico detallado a todos los documentos técnicos normativos del ejército nacional.

#### **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:**

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogotá  
Correo cede4@ejercito.mil.co – diete@ejercito.mil.co



	Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo																																																
<b>10. PERIODO DEL INFORME</b>	<b>NOVIEMBRE 2025</b>																																																
<b>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<p><b>Obligación No.1:</b> Catalogador de primer escalón, capacitado en el taller teórico práctico del sistema OTAN de catalogación y sistema de catalogación (SICAD), mediante la generación de transacciones nuevas a nivel nacional, transacciones de mantenimientos y altas de usuario de números NOC, cumpliendo las metas establecidas por el ministerio de defensa nacional</p> <p>Se revisa el radicado No. 2025218002622011 de fecha 14 de octubre de 2025, dirigido al Señor Herbert Arnulfo Buitrago Galán Director de Logística Ministerio de Defensa Nacional, con Asunto: Informe de actividades quinto bimestre 2025.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>2025218002622011</td> <td>INFORME DE ACTIVIDADES QUINTO BIMESTRE 2025</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Obligación No. 2:</b> Apoyo y asesorías para la mejora del proceso de estandarización al interior de la fuerza, consolidando analizando y proponiendo planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la dirección de estructuración técnica</p> <p>Se realizó acta de reunión No. 2025218014392906 con fecha 15 de octubre de 2025 con asunto: REUNIÓN REVISIÓN Y CREACIÓN DEL CÓDIGO PARA LOS ELEMENTOS para CEDE2, revisando 9 elementos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>2025218014392906</td> <td>REUNIÓN REVISIÓN Y CREACIÓN DEL CODIGO PARA LOS ELEMFNTO PARA CEDE2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realizó acta de reunión No. 2025218014632286 con fecha 20 de octubre de 2025, con asunto: Reunión para la revisión y actualización del código para CEDE10.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>2025218014632286</td> <td>REUNIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO PARA CEDE10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se envía la respuesta de la asignación de códigos de CEDE2 por medio del radicado No. 2025218032057973 con asunto asignación códigos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>2025218032057973</td> <td>ASIGNACIÓN CÓDIGOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se archiva en ORFEO el radicado No. 2025244030630153 con asunto Solicitud actualización Especificación Técnica de Detectores de Metales N.º JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-01431/ING-3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>2025244030630153</td> <td>SOLICITUD ACTUALIZACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DETECTORES DE METALES N.º JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-01431/ING-3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se imprimen actas de reunión de asignación de creación y actualización para entregar al supervisor del contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>OFICIO</td> <td>N/A</td> <td>ACTAS DE ASIGNACIÓN</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	2025218002622011	INFORME DE ACTIVIDADES QUINTO BIMESTRE 2025	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	2025218014392906	REUNIÓN REVISIÓN Y CREACIÓN DEL CODIGO PARA LOS ELEMFNTO PARA CEDE2	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	2025218014632286	REUNIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO PARA CEDE10	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	2025218032057973	ASIGNACIÓN CÓDIGOS	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	2025244030630153	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DETECTORES DE METALES N.º JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-01431/ING-3	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO		OFICIO	N/A	ACTAS DE ASIGNACIÓN
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																													
		OFICIO	2025218002622011	INFORME DE ACTIVIDADES QUINTO BIMESTRE 2025																																													
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																													
		OFICIO	2025218014392906	REUNIÓN REVISIÓN Y CREACIÓN DEL CODIGO PARA LOS ELEMFNTO PARA CEDE2																																													
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																													
		OFICIO	2025218014632286	REUNIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CODIGO PARA CEDE10																																													
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																													
		OFICIO	2025218032057973	ASIGNACIÓN CÓDIGOS																																													
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																													
		OFICIO	2025244030630153	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DETECTORES DE METALES N.º JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-01431/ING-3																																													
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																														
	OFICIO	N/A	ACTAS DE ASIGNACIÓN																																														

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
 Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogotá  
 Correo cede4@ejercito.mil.co – diete@ejercito.mil.co



Se envía el radicado No. 2025218033187393 a mensajería electrónica DIETE, para enviar a CEDE 10, con asunto: asignación de código ET.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO	2025218033187393	ASIGNACIÓN DE CÓDIGO ET

Se ajustan las observaciones realizadas por el Director de DIETE al procedimiento 348 v2 (borrador) y se modifican según los cambios requeridos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	WORD	N/A	OBSERVACIONES PROCEDIMIENTO 348V2

Se baja de la página de internet 400 ET de Intendencia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	INTERNET	N/A	BAJA DE ET EN LA PÁGINA DE INTERNET E.J.C.

**Obligación No.3:** Elaboración de planos técnicos con detalles en dos dimensiones y tres dimensiones, para la elaboración de las especificaciones técnicas y normas técnicas.

**\* NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL MES SEÑALADO, DEBIDO A QUE SE ESTA DESARROLLANDO LA OBLIGACIÓN NÚMERO 8.**

**Obligación No.4:** Elaboración de especificaciones y normas técnicas del subsistema logístico empleadas para los procesos de adquisición y producción del ejército nacional.

Se revisa la Norma NTMD 0216 A5 Telas para confeccionar material de campaña., según el acta No. 2025218005902886, con asunto: Diagnostico NTMD 0216 Telas para material de campaña.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	WORD	2025218005902886	DIAGNOSTICO NTMD 0216 TELAS PARA MATERIAL DE CAMPAÑA

Se trabaja en el acta de reunión No. 2025218013574526 con asunto: reunión revisión y creación ET del Departamento CEDE2.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	WORD	2025218013574526	Reunión revisión y creación ET

Se realiza acta de reunión No. 2025218035216953 con asunto: Reunión para la revisión y actualización del código para el elemento kit de contramedidas viajero, por parte del departamento CEDE10.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO	2025218035216953	REUNIÓN ASIGNACIÓN.

Se realiza acta de reunión no. 2025218015727056 con asunto: Revisión de la Especificación Técnica JEMPP-CEDE2-BAIMI1-ET KIT DE MICROFONÍA.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO	2025218015727056	REUNIÓN ASIGNACIÓN.

**Obligación No.5:** Elaboración de diagramación y diseño gráfico para mejorar la visualización y legibilidad de los boletines técnicos que brindan información sobre las actividades que se desarrollan en la dirección, de acuerdo a la cantidad estipulada por la dirección de planeación mensualmente.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogotá  
Correo [cede4@ejercito.mil.co](mailto:cede4@ejercito.mil.co) – [diete@ejercito.mil.co](mailto:diete@ejercito.mil.co)



Se realiza presentación acerca de la Dirección de Estructuración Técnica sus capacidades referentes a la producción de Documentos Técnicos Normativos como Especificaciones Técnicas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	POWER POINT	N/A	PRESENTACIÓN DIRECCIÓN ET CAPACIDADES

**Obligación No.6:** Diseñar boletines técnicos de forma mensual o como se requiera, que permitan brindar información sobre las actividades que se desarrollan en la dirección.

**\* NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL MES SEÑALADO, DEBIDO A QUE SE ESTA DESARROLLANDO LA OBLIGACIÓN NÚMERO 8.**

**Obligación No. 7:** Desarrollar y apoyar los procesos de diseño e innovación donde se requieran diseños y prototipos al interior del departamento

Se firma el Acta No. 2025118015330016 con Asunto: Socialización y entrega de la Tabla de Retención Documental TRD para la DIETE.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO	2025118015330016	SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DE LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL TRD PARA LA DIETE

Se asiste a reunión con CEDE5, respecto a la revisión del nuevo procedimiento 348 V2, para su respectiva aprobación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	REUNIÓN	N/A	PROCEDIMIENTO 348 V2

Se trabaja en la relación y la entrega del archivo físico con respecto al archivo digital y soportes del proceso de diseño e innovación del año 2024

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	N/A	Archivo de entrega en físico

**Obligación No. 8:** administrar y controlar la data maestra de especificaciones técnicas y realizar el seguimiento estadístico detallado a todos los documentos técnicos normativos del ejército nacional.

Se archiva Radicado No. 2025244032676933 Asunto: Cumplimiento de los puntos 6,7,8 y 9 del Procedimiento 348 Actualización de la Especificación Técnica de Detectores de Metales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	EXCEL	2025244032676933	CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 6,7 8 Y 9 DEL PROCEDIMIENTO 348 ACTUALIZACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE DETECTORES DE METALES

Se realiza acta No. 2025218015462876 con asunto: Reunión revisión y actualización de la especificación técnica ET-JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04735-ARM-01 Pistola para Pintar

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO	2025218015462876	REUNIÓN REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Se archiva el Radicado No. 2025227032761073 con Asunto Respuesta radicado No. 2025218032087383 - Asignación de código ET, donde relacionan la custodia por parte del Departamento CEDE6 la ET 05776 COM - 0

**PATRIA HONOR LEALTAD**



No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		20252270327 61073	SE ARCHIVA EN ORFEO EL OFICIO CON ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CÓDIGO ET

Se archiva en el ORFEO el radicado NO. 2025206001612672 con asunto: Solicitud de asignación de código por parte del Departamento CEDE2.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		20252060016 12672	SE ARCHIVA EN ORFEO EL OFICIO

Se archiva el radicado No. 2025244030737063 con asunto: cumplimiento punto N°8 procedimiento 348 para actualización ET Detectores de Metales y Cable

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		20252440307 37063	SE ARCHIVA EN ORFEO EL OFICIO

Se archiva el radicado No. 2025206001534482 con asunto: Código Especificación Técnica.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		202520600 1534482	Se archiva en Orfeo el oficio

Se archiva el radicado No 2025206001591312 con asunto: Entrega código técnica BINSE.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		202520600 1591312	Se archiva en Orfeo el oficio

Se realiza Radicado N° 2025218034143903 con Asunto: Respuesta oficio radicado N° 2025280032964703.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		202521803 4143903	Respuesta oficio radicado

Se envía el radicado No. 2025218034143903 con asunto: RESPUESTA OFICIO RADICADO N 2025280032964703 LISTADO ET BR19 a Mensajería Electrónica DIETE, para ser enviado.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		202521803 4143903	Respuesta oficio

Se archiva en ORFEO el radicado No. 2025280032964703 con asunto: Respetuosamente, me permito solicitar al señor coronel director departamento logística CEDE4, autorice a quien corresponda apoyar con las fichas técnicas de los siguientes elementos, los cuales hacen parte de transportes, comunicaciones e intendencia, y que serán solicitados a la gobernación de Antioquia.

No	TIPO DOCUMENTO	DE	No. DE RADICADO	ASUNTO
	OFICIO		202528003 2964703	Archivo oficio

**12. VALOR DEL CONTRATO**

Valor total: \$42.900.000  
Valor autorizado a pagar: \$3.900.000

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogotá  
Correo cede4@ejercito.mil.co -- diete@ejercito.mil.co



SD/19/1



13. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL	PAGO	Obligación	Entidad	Valor Pago
		SALUD	SALUD TOTAL	\$249.600
		PENSIÓN	PORVENIR	\$195.000
		ARL	SURA	\$8.200
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro			
	2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el <b>CONTRATISTA</b> y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido			
	3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <b>Nota:</b> Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.			
	4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social			
	5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 Actualizado			
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma <b>PARCIAL</b> <u>  X  </u> <b>TOTAL</b> <u>      </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.			
16. RECOMENDACIONES				
17. CONCLUSIONES				

Para constancia se firma en noviembre, (Bogotá), 2025

**FIRMA SUPERVISOR**  
**Contrato N° 371-CDPS-SENAC PERSONAL-2025**  
**CT. GIUSEPHEE CICER TENADA**  
 Cargo: OFICIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN  
 Resolución No 00006171 de fecha 29/07/2025

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Entrada Principal Carrera 54 N° 26-25 CAN Edificio Fortaleza Oficina 175  
 Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 Bogotá  
 Correo cede4@ejercito.mil.co – diete@ejercito.mil.co

